



## FORMATO AUTORIZACIÓN DE OBRA

Vigente a partir de:  
01-agosto-2022

Versión: 001

Página 1 de 2

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Torre: \_\_\_\_ Apartamento: \_\_\_\_ Fecha Inicio: \_\_\_\_\_ Fecha Término: \_\_\_\_\_

### OBRA A DESARROLLAR

---

---

---

---

### PERSONAL AUTORIZADO PARA INGRESAR

Nombres \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

**EL PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO NO PUEDE INGRESAR.** Solamente el Propietario puede autorizar el ingreso informando a la administración por escrito.

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Consignación por valor de \$40.000 con código 22401 Cta. corriente Av. Villas No. 022129746 este valor no es reembolsable, será utilizado para el retiro de escombros, reposición de bombillas y arreglos menores causados) Solo si la obra generara escombros.
2. ARL mínimo de nivel 3 (Aseguradora de riesgos laborales. En cumplimiento del SG-SST. Todo trabajador deberá contar con ARL).
3. Planilla de pago EPS.
4. Antecedentes judiciales.
5. Fotocopia de cedula de ciudadanía de cada trabajador. En caso de extranjeros (cedula residencia o PEP).
6. Protocolo de bioseguridad.

**PARA DELEGAR A UNA PERSONA O CONTRATISTA A SUPERVISAR SU OBRA, DILIGENCIE ESTE ESPACIO:**

Supervisor de la obra: \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_

Celular \_\_\_\_\_ ARL \_\_\_\_\_ EPS \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO AUTORIZACIÓN DE OBRA</b>		
	Vigente a partir de: 01-agosto-2022	Versión: 001	Página 2 de 2

Dejo a disposición y bajo mi responsabilidad al contratista descrito como supervisor de la obra a realizar en mi copropiedad.

La responsabilidad de todas las obras a realizar es estrictamente del Propietario. Declaro bajo mi responsabilidad que las obras que realizaré no afectan la estructura, las placas, muros estructurales y divisorios o áreas comunes. No haré cambios en balcones, puertas de acceso al inmueble, vidrios para no afectar las fachadas. Me comprometo a recibir los materiales de obra en el horario estipulado, sacar los escombros al lugar asignado por la administración, mantener las áreas comunes en perfecto estado de limpieza, y lo estipulado en el R.P.H.

Es de mi responsabilidad la seguridad de mi inmueble como las herramientas y material que utilice el Contratista. Me responsabilizo del comportamiento y honradez del personal que contrato para esta obra, en caso de algún problema con la Copropiedad la Administración se entenderá directamente con el Propietario quedando autorizada la Administración a retirar de inmediato al Contratista, si se evidencia que la obra adelantada está infringiendo lo contemplado en el Artículo 99 del R.P.H numerales 04 y 05 y las facultades que la ley 675 le otorga a la Administración para informar a las entidades competentes Alcaldía y Curaduría.

**RECUERDE QUE:**

Si su maestro tapa las bajantes se cobrará la reparación a todos los inmuebles que se encuentran en obras en la fila sin importar fecha de inicio.

**HORARIO AUTORIZADO PARA INGRESO DE PERSONAL**

Lunes a viernes  
 Ingreso: desde las 7:30 a.m. a 9:00 a.m.  
 Salida: hasta las 4:00 p.m.

Fines de semana (sábados, domingos o festivos) no se autorizan obras o arreglos locativos.

**HORARIO AUTORIZADO PARA INGRESO DE MATERIAL**

Lunes a viernes desde las 9:00 a.m. a 2:00 p.m.  
 Sábados desde las 9:00 a.m. a 12:00 m.

Solicitante,

Autorizado,

\_\_\_\_\_  
 Firma y pos-firma

\_\_\_\_\_  
 Administrador y Representante Legal

C.C: \_\_\_\_\_

Conjunto Residencial  
 La Prosperidad Fontana 2

Celular: \_\_\_\_\_